



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA LUNES 13 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 del día lunes trece (13) de marzo del dos mil diecisiete, en el Auditorio del Local Anexo N° 01, de la Universidad Nacional Federico Villarreal, sito en la Av. Nicolás de Piérola número doscientos sesenta y dos; se reunieron los Miembros del Consejo de Facultad bajo la Presidencia del DR. JOSE HENRY ALZAMORA CARRION, DR. TOMAS FRANCISCO ROSALES LEON (MIEMBRO), MG. BARTOLOME AGUSTIN GABRIEL MORENO (MIEMBRO), MG. TEOFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS (MIEMBRO), MG. JUAN OCTAVIO MARTINEZ LUCERO (MIEMBRO), CPC. ABDIAS WALTER VELASQUEZ PADILLA (MIEMBRO), ALUMNOS: ALEX FERNANDO TINOCO BARRIOS (MIEMBRO), FREDDY TARRILLO MAGUIÑA (MIEMBRO), KEVIN MICHAEL MORALES HUAMANI (MIEMBRO); actuando como Secretario Académico el DR. CPC. E. MAXIMILIANO YAGUAS RAMOS; a efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria debidamente convocada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento General de la Universidad

AGENDA

- 1.- SALUD DE LOS DOCENTES MAYORES DE SETENTA AÑOS
- 2.- CARTA DEL MG AGUSTIN BARTOLOME GABRIEL MORENO
- 3.- CARTA DE DON BRAULIO LAVADO CANTURIN
- 4.- SITUACION DE LA SECRETARIA ACADEMICA
- 5.- COMITÉ DIRECTIVO DE INVESTIGACIÓN
- 6.- EXPEDIENTES DE REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA
- 7.- EXPEDIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO
- 8.- EXPEDIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER
- 9.- OTROS

DETERMINACIÓN DEL QUORUM

De conformidad con los Art. 42º y 43º del Reglamento General de la UNFV, el Secretario Académico procedió a pasar lista, determinándose la asistencia del Pleno del Consejo; existiendo el quórum reglamentario para llevar adelante la Sesión Ordinaria.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Presidente del consejo de Facultad y Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables DR. JOSE HENRY ALZAMORA CARRION, autoriza al Secretario Académico DR. CPC. E. MAXIMILIANO YAGUAS RAMOS, de lectura del Acta anterior, la cual cuenta con la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad, quienes consignan en ella su firma; consecuentemente queda aprobada.

DESPACHO

El Presidente, dispuso se de lectura al despacho recibido, y se da lectura a la Carta del Consejero AGUSTIN BARTOLOME GABRIEL MORENO, seguidamente el Secretario Académico DR. CPC. E. MAXIMILIANO YAGUAS RAMOS, informa que se tiene 09 puntos en la Agenda, incluidos otros; quien da lectura de cada uno de ellos.

INFORMES

El Presidente del Consejo de Facultad Informa sobre la culminación del Ciclo Vacacional, también informa sobre la participación de la Facultad con respectos a los aportes, donaciones y ayuda a los damnificados de Santa Eulalia; hace mención sobre la ayuda económica y que el Rector está satisfecho.

El MG. TEOFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS, informa que tiene una reunión el 03.03.2017, en la Escuela Universitaria de Postgrado y que la Sección de Post Grado de la Facultad no tiene reglamento; asimismo expresa su preocupación sobre los horarios.

El MG. JUAN OCTAVIO MARTINEZ LUCERO, informa que el número de aulas no es el apropiado para recibir a los alumnos ingresantes.



Por su parte el Doctor CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO, informa sobre las estadísticas del número de alumnos y de aulas de todas las facultades, llegando a la conclusión de que se debe recuperar las aulas perdidas en el Local Central.

PEDIDOS

El secretario Academico, da lectura a su Oficio sobre la salud de los **docentes ordinarios mayores de setenta años**, que curso al Decano en su condición de Jefe del Departamento Academico.

Se da lectura a la Carta del MG. AGUSTIN BARTOLOME GABRIEL MORENO.

El Consejero **FREDDY TARRILO**, pide que la publicación de los horarios de clases tiene que ser con los nombres de los profesores responsables de las asignaturas.

El Consejero **KEVIN MICHAEL MORALES HUAMANI**, pide la justificación, rectificación de matrícula en igualdad para todos los alumnos.

ORDEN DEL DIA

1.- SALUD DE LOS DOCENTES MAYORES DE SETENTA AÑOS

El Presidente, hace uso de la palabra y manifiesta que la Salud de los Docentes Mayores de Setenta Años, es una preocupación de la administración actual, y se debe a que cinco (05) profesores: HECTOR JHON CARO, ZOZIMO MOLINA, FORTUNATO SANCHEZ NAVARRO, ENRIQUE GABRIEL AGUILAR VIDAL, JOSE RAMON VALDEZ ROCCA, ordinarios se encuentran delicados de salud; sin embargo al invitarles a que presenten sus documentos que acrediten su incapacidad temporal por enfermedad no lo presentan; de tal manera, que en el desarrollo del año académico 2017, se van a presentar dificultades con respecto al cumplimiento de sus tareas docentes. Afirma, que el señor Rector ya tiene conocimiento sobre este caso.

Sobre el particular, el MG. JUAN OCTAVIO MARTINEZ LUCERO, sugiere que a los docentes nombrados se les solicite Certificado Médico de un Centro Medico Autorizado o Certificación Médica de Bienestar Universitario.

El DR. TOMAS FRANCISCO ROSALES LEON, propone que la **Certificación que acredite las cualidades físicas y mentales de los docentes ordinarios** mayores de setenta años que se encuentran delicados de salud, **debe ser a través de ESSALUD.**

La propuesta del DR. TOMAS FRANCISCO ROSALES LEON, se somete a votación y es aprobado con el voto unánime de los miembros del Consejo de Facultad.

2.- CARTA DEL MG. AGUSTIN BARTOLOME GABRIEL MORENO

Se dio lectura a la Carta de respuesta que hace el Presidente de la Comisión de Contratación Docente y Jefes de Practica 2017.

Después de la lectura, el Presidente informa que el señor Rector tiene conocimiento de la respuesta que se le ha hecho al consejero MG: AGUSTIN BARTOLOME GABRIEL MORENO.

A su turno el consejero MG: AGUSTIN BARTOLOME GABRIEL MORENO, trato de justificar la presentación de su Carta sin ninguna evidencia y prueba que cambie el contenido de la respuesta a su denuncia de NEPOTISMO, Y DE HABER CONTRATADO DOCENTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ley.

En el presente caso solamente se tomó conocimiento considerando que la respuesta a la denuncia es contundente.

3.- CARTA DE DON BRAULIO LAVADO CANTURIN

Se dio lectura a la Carta de respuesta al recurso de reconsideración presentado por el don **BRAULIO LAVADO CANTURIN**, la cual, tiene el amparo del Pleno del Consejo y se procedió a su archivamiento, dejando a salvo el derecho del administrado si lo cree conveniente, pueda ejercer los recursos impugnativos que la Ley franquea a su favor, al amparo del derecho de petición, el derecho a la contradicción y a la doble instancia.

4.- SITUACION DE LA SECRETARIA ACADEMICA

El Presidente, da cuenta que la designación del ABOG. ELEAZAR QUISPE HUAMAN ha sido observada por la DRA. BLANCA LILIANA CARDENAS CARDENAS, Jefa de la Oficina Central de Asuntos Académicos, en el sentido que para ocupar el cargo de Secretario Academico hay que ser docente; levantando las observaciones se ha emitido la Resolución Decanal N° 090-2017SA-FCFC-UNFV de fecha 01.03.2017, la que en su ARTÍCULO PRIMERO. - Da por concluida a partir de la fecha, la Designación del ABOG. ELEAZAR QUISPE HUAMAN, Servidor Administrativo Profesional Nombrado SPB, en el cargo de SECRETARIO ACADEMICO de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, dándole las gracias por los servicios prestados en dicho cargo y en el ARTÍCULO SEGUNDO. - Se encargar de manera excepcional, a partir de la fecha al DR. CPC. EDUVIGES MAXIMILIANO YAGUAS RAMOS; Docente Ordinario Asociado Tiempo Completo, la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables; con adición a la encargatura de la Dirección del Departamento Academico de la Facultad.

Asimismo, el ARTÍCULO TERCERO. - de la mencionada resolución se Valida los actos administrativos realizados por el ABOG. ELEAZAR QUISPE HUAMAN, en merito a la Resolución Decanal. N° 003-2017-SA-FCFC-UNFV de fecha 13.01.2017, en el periodo comprendido del 13.01 al 23.02.2017.

Se sometió a votación y es aprobada por el voto unánime de los Miembros del Pleno del Consejo de Facultad.

5.- COMITÉ DIRECTIVO DE INVESTIGACIÓN

Se ha conformado el Comité Directivo de Investigación de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables para el Año Académico 2017, designado a sus integrantes: DR. CPC. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA (PRESIDENTE), DR. CPC EDUVIGES MAXIMILIANO YAGUAS RAMOS (MIEMBRO) y MG. CPC FORTUNATO MAXIMO SANCHEZ NAVARRO (MIEMBRO).

Se sometió a votación y es aprobado con el voto unánime del Pleno del Consejo.

6.- EXPEDIENTES DE REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA

Se ha calificado y evaluado los expedientes reactualización de matrícula para el año académico 2017, los cuales cuentan con los informes favorables de la Escuela Profesional de Contabilidad y d la Oficina de Servicios Académicos, de los siguientes alumnos: ALEJANDRO MARTIN PEREZ SOTELO, VANESSA LISBETH ALFARO AUCCAILLE, NOELIA IRMA RIVAS BRICEÑO; sin embargo, se aprecia que han sido presentados fuera de fecha establecido en el Calendario Académico.

Que, habiéndose ampliado el plazo de la matrícula, se debe tomar en cuenta que también debe ampliarse para la reactualización de matrícula; en este orden de ideas se somete a votación y es **aprobado con el VOTO UNANIME del Pleno del Consejo de Facultad.**

7.- EXPEDIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

Oficio N° 080-OGT-FCFC-UNFV de fecha 21.02.2017, remitidos por el Jefe de Grados y Títulos, para su aprobación en concordancia con el Art. 2° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad; los Expedientes de AGNOTA SANDOVAL JOSE DANIEL, CALDERON ROJAS ROMINA FRANCESCA, CARRASCO NUÑEZ CARLOS, CASAS HINOSTROZA MARLON JIAN, CASTILLO HUANAY AGUSTIN PABLO, CASTILLO LIMAYMANTA JIJANA VIVIANA, GOMEZ GOMEZ ANALIX DEVORA, GONZALES PRINCIPE



CEFEKINA, HUAMANI MADUENO JONATHAN, HUANCA JAIMES CESY LUZ, LOPEZ FARACH LORELEI GRECIA, MENDOZA RAMIREZ MIGUEL ANGEL, MORA PANTOJA FIORELLA AMELIA, NUÑEZ OBREGON JOSE LUIS ENRIQUE, PORTOCARRERO ROJAS OMAR, RICO VELARDE MARIANELA, TORPOCO LABAN CARLOS ENRIQUE, ULLOA GELDRES VANESA RUTH, VIZCARRA RODRIGUEZ ELIZABETH; los que son objeto de verificación y revisión, por parte de los Miembros del Consejo de Facultad, determinándose que cumplen estrictamente con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, Reglamento General UNFV, Reglamento General de Grados y Títulos y Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad; seguidamente el Presidente DR. JOSE HENRY ALZAMORA CARRION somete a votación, y es aprobado por unanimidad, otorgarles el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Financieras y Contables y se dispone pase a la Secretaría Académica para la emisión de la resolución correspondiente.

8.- EXPEDIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER

Oficios N° 064, 065, 075, 101-OGT-FCFC-UNFV de fechas 08.02.2017, 10.02.2017, 16.02.2017 y 08.03.2017 respectivamente, remitidos por el Jefe de Grados y Títulos, para su aprobación en concordancia con el Art. 2º del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad; los Expedientes de QUISPE FLORES CARLOS ABEL, ZELADA HERNANDEZ HENRY EDWAR, LUDEÑA ORTIZ LUIS ALBERTO, NARVA GACON PETER ANDY, PILCO MAMANI HENRI MICHEL, SOLORZANO PEÑALOZA DANIELA, CONTRERAS VILCHEZ ANA SARELLA, LAURA POMA Ayme JACKELIN, LA ROSA HURTADO CLAUDIA VALERIA, MEZA ROMERO MIGUEL ARTURO, TRILLO CHAPOÑAN JENNY PILAR, VELA BUJAICO JAVIER ENRIQUE; los que son objeto de verificación y revisión, por parte de los Miembros del Consejo de Facultad, determinándose que cumplen estrictamente con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, Reglamento General UNFV, Reglamento General de Grados y Títulos y Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad; seguidamente el Presidente DR. JOSE HENRY ALZAMORA CARRION somete a votación, y es aprobado por unanimidad otorgarles el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Financieras y Contables, y se dispone pase a la Secretaría Académica para la emisión de la resolución correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente del Consejo de Facultad levanta la sesión siendo las catorce horas del mismo día.

DR.	JOSE HENRY ALZAMORA CARRION	PRESIDENTE	
DR.	CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO	MIEMBRO	
DR.	TOMAS FRANCISCO ROSALES LEON	MIEMBRO	
MG.	BARTOLOME AGUSTIN GABRIEL MORENO	MIEMBRO	
MG.	TEOFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS	MIEMBRO	
MG.	JUAN OCTAVIO MARTINEZ LUCERO	MIEMBRO	
CPC.	ABDIAS WALTER VELASQUEZ PADILLA	MIEMBRO	
ALUMNOS:			
	ALEX FERNANDO TINOCO BARRIOS	MIEMBRO	
	FREDDY TARRILLO MAGUIÑA	MIEMBRO	
	KEVIN MICHAEL MORALES HUAMANI	MIEMBRO	